



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00551880- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La OHCD-2022-1-E-UNC-DEC#FCE que aprueba reglamento de las Prácticas Profesionales Supervisadas de la Carrera de Contador/a Público/a;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida Ordenanza dispone en su artículo 15° que el Trabajo Final Integrador será expuesto por los y las estudiantes ante un Tribunal Evaluador integrado por dos Profesores/as titulares y un suplente de la carrera de Contador/a Público/a;

Que la Coordinadora Académica de las Prácticas Profesionales Supervisadas elevó la propuesta de conformación de los Tribunales mencionados para el día 2 de agosto de 2024, que obra en orden 2 de las actuaciones de referencia;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16° corresponde al Decanato designar los Tribunales Evaluadores, que funcionarán durante el desarrollo de los turnos generales de exámenes previstos por la Facultad; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar al personal docente que se menciona a continuación, como integrantes de los Tribunales Evaluadores para los Trabajos Finales de Integración de las Prácticas Profesionales Supervisadas de estudiantes de la carrera de Contador/a Público/a, para el día 2 de agosto de 2024 y en las áreas que se consignan:

*Área Gestión - Finanzas

	Titulares	Suplente
Tribunal I	Silvana del Valle Batistella - Abraham Manuel David	Jacqueline Martínez
Tribunal II	Mariela Soraya Rópolo - Walter Daniel Pereyra	Natalia Ruth Castroff

*Área Contabilidad - Laboral - Impuestos

	Titulares	Suplente
Tribunal I	Martín Ernesto Quadro - Facundo Quiroga Martínez	Norma Gladys Flores
Tribunal II	Pablo Roberto Juri - Mariana Guardiola	Eugenio Claudio Brizuela

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.